

La Floresta, 25 de setiembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 184/2024

ACTA N.º 021/2024

VISTO: Que se hace necesario adquirir nuevas computadoras, impresoras y escáner para las oficinas.

- 1- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
- 2- que habiendo sido tratado en sesión extraordinaria, número 021/2024, de fecha 25 de setiembre de 2024, de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto a la empresa **NET PC, NALTILEX S. A,** RUT 214484740019, por concepto de compra de:

- 8 computadoras de configuración estándar por U S \$ 6.296 (Dólares Americanos seis mil doscientos noventa y seis).
- 3 impresoras Brother H L – L5100DN, por U S \$ 1.377, IVA incluido(Dólares Americanos mil trescientos setenta y siete).
- 1 Escáner EPSON E S -400 II., por U S \$ 597, IVA incluido (Dólares Americanos quinientos noventa y siete).

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Handwritten signatures and official stamps are present at the bottom of the document. On the left, there is a stamp for Viviana Ortoño Ciccarillo, Alcaldesa. In the center, there is a stamp for Julio Pérez, Concejal. On the right, there is a stamp for Sandra Pérez, Concejal municipal. At the bottom center, there is a stamp for Rubén Cruz, Concejal.